

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA Y COMFAORIENTE EPS-S

ASISTENTES: **CAROL LORENA MUETE VANEGAS** – Analista de Cartera FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS'S – IPS (E) COMFAORIENTE
LAURA CAROLINA CAÑAS PEÑA – Auxiliar Contable SERVI-SUMINISTROS E.S.T LTDA Personal en Misión – COMFAORIENTE EPSS

El día **04 de Junio de 2021**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos cmuete@homifundacion.org.co y cartera.eps@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de Diciembre de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La **FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA**, identificada con NIT **899.999.123**, refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$280,657,740** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de Diciembre de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

| CONCILIACIÓN CARTERA COMFAORIENTE EPSS | |
|--|--------------------|
| CANCELADO | 277,873,755 |
| CUOTA MODERADORA | 2,657,485 |
| GLOSA POR CONCILIAR | 126,500 |
| TOTAL CARTERA | 280,657,740 |

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$277.873.755**, cuota moderadora por valor de **\$2.657.485** y glosa por conciliar por valor de **\$126.500**.

Respecto de los pagos por valor de **\$277.873.755**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 31 de Diciembre de 2020 el valor total de **\$7.433.801**; los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$ 270.439.954** hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de Junio de 2021.

Respecto a la glosa por conciliar, favor comunicarse con el Área de Cuentas Médicas de COMFAORIENTE EPSS a los correos electrónicos jefecuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com

NIT:890500675-6

Finalmente, la **FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA**, identificada con **NIT 899.999.123**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS y la cuota moderadora recaudada, y en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte Junio de 2021.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico cmuete@homifundacion.org.co

En constancia firman,

CAROL LORENA MUETE VANEGAS
ANALISTA DE CARTERA
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

LAURA CAROLINA CAÑAS PEÑA
AUXILIAR CONTABLE
SERVI-SUMINISTROS E.S.T LTDA
Personal en Misión –
COMFAORIENTE EPSS

Proyectó: Laura Carolina Cañas Peña

NOTA: Está cartera se actualizó el día 01 de Julio de 2021.